

Boletín Informativo



Noviembre 2019

Enseñanza



**Las medidas que necesita
la atención a la diversidad**

La diversidad de nuestro alumnado exige medidas urgentes

Las condiciones en las que los centros desarrollan su tarea son cada vez más complejas y diversas, y el profesorado ha de hacer frente a nuevos retos, con pocos recursos y con muchas dificultades.

El sistema educativo español tiene entre sus principios fundamentales la atención a la diversidad del alumnado, con el objetivo de proporcionar una educación adecuada a las características de cada estudiante. Las medidas establecidas en la legislación están dirigidas a dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado y van desde las de carácter ordinario hasta las de carácter extraordinario.

Las medidas que se establezcan han de ser para que todo el alumnado alcance las competencias educativas que completen su formación y su desarrollo integral, respetando su ritmo evolutivo, intereses, capacidades y condiciones personales y familiares. Es imprescindible que el organigrama

de nuestro sistema educativo permita al alumnado vías de movilidad dentro del mismo, así como un currículo más flexible y adaptado a las necesidades individuales.

Las políticas educativas deben marcar como objetivo prioritario la prevención y compensación de las desigualdades que atenúen las diferencias sociales y donde el éxito escolar del alumnado no esté condicionado por su

origen familiar y/o social, desde el concepto de una escuela para todos, de un centro escolar integrador, compensador e inclusivo. Por ello, debemos ser exigentes con las administraciones educativas para que se tomen las medidas necesarias para hacer frente a las demandas de una educación integral.

**Las políticas
educativas deben
marcar como
objetivo prioritario
la prevención
y compensación
de las desigualdades**



En los Presupuestos Generales del Estado (PGE) se contempla cómo año tras año las cantidades destinadas al Programa de Educación Compensatoria se van reduciendo drásticamente. En las cantidades presupuestadas en el 2018 para este programa, se observó una variación de un -94% con respecto al 2011, llegando casi a su desaparición. El gasto para este bloque tan solo representa un 0,15% del total del presupuesto para Educación.

Por otra parte, son las Administraciones educativas las que han de garantizar y asegurar los medios y recursos necesarios y establecer los procedimientos para la identificación temprana de las necesidades del alumnado. Es responsabilidad

Año a año la cantidad para el Programa de Educación Compensatoria se reduce drásticamente

de cada Comunidad Autónoma (CCAA) dar prioridad y apostar por estos programas, con criterios estables que permitan un reparto equitativo de las medidas y recursos sin estar supeditadas a la voluntad política de turno.

Las políticas de recortes que durante años viene sufriendo la Educación en nuestro país han supuesto la pérdida de recursos, programas y apoyos educativos en los centros escolares. A los recortes de recursos humanos y educativos hay que añadir los recortes de las inversiones en infraestructuras, mobiliario y equipos para todos los niveles educativos, el descenso generalizado de los gastos de funcionamiento de los centros educativos y la disminución en

los gastos de personal docente y no docentes. Además han desaparecido de nuestras escuelas y centros escolares un gran número de proyectos cuya finalidad era asegurar la igualdad de oportunidades y la mejora del rendimiento escolar; también se han disminuido partidas destinadas al apoyo, refuerzo y orientación educativa.

Las condiciones en las que los centros desarrollan su tarea son cada vez más complejas y diversas por la diversidad del alumnado (con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas específicas y especiales, inmigrantes o procedentes de minorías étnicas o culturales, con altas capacidades intelectuales, los procedentes de familias desestructuradas o con problemas de exclusión social...).

El profesorado ha de hacer frente a nuevos retos, con pocos recursos y con muchas dificultades, para llevar a cabo una atención personalizada adaptada a las necesidades y expectativas del alumnado.

En este contexto no podemos obviar que las cifras de fracaso y abandono escolar temprano siguen siendo alarmantes, por lo que se hace necesario desarrollar políticas estructuradas y estables que se centren en la atención a la diversidad desde edades tempranas y en una escolarización no discriminatoria que contribuyan a mejorar los resultados.

Para UGT, hacer frente al abandono escolar requiere políticas educativas flexibles que sirvan, por un lado, para prevenir el pro-

blema en origen y, por otro que, junto a políticas laborales adecuadas, faciliten el retorno a las aulas y a una mejor formación de nuestros jóvenes. Políticas laborales que fomentan la contratación de jóvenes sin cualificar, generan el aumento del abandono escolar temprano y paralelamente la precariedad de los trabajos.

La vinculación entre el fracaso escolar y el abandono escolar temprano es evidente.

El profesorado ha de hacer frente a nuevos retos, con pocos recursos y con muchas dificultades

A menudo el abandono escolar es un proceso que comienza en la educación primaria, con los primeros fracasos escolares, por lo que es en esta etapa donde tendríamos que empezar a intervenir, con mecanismos compensadores

que, junto con otros sistemas de detección y procedimientos diagnósticos, ayudarán a corregir el problema en una etapa temprana y se realizaría una verdadera prevención.

Las medidas para combatir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano pasan por elaborar planes especiales de actuación en las zonas con menores tasas de graduación en ESO y mayores tasas de abandono, junto con estudios sobre las causas de este fracaso. Además, es imprescindible invertir en programas de refuerzo y apoyo, en dobles, en mejoras de las ratios, en consolidación de la tutoría, en dotación de equipos de orientación, en aulas de acogida, en flexibilización del currículo...; es decir, garantizar los profesionales necesarios para la adecuada atención a la diversidad del alumnado, tomando como criterio las necesidades reales de los centros.

Para FeSP-UGT, la atención individualizada al alumnado requiere:

- ▶ Gasto público en educación suficiente y equitativo, que incluya medidas de compensación de las desigualdades.
 - ▶ Criterios de escolarización que aseguren el equilibrio del alumnado más desfavorecido y/o con necesidades educativas entre los centros sostenidos con fondos públicos.
 - ▶ Oferta suficiente de plazas escolares en todas las etapas, desde los 0 años.
 - ▶ Un sistema justo y equilibrado de becas y ayudas en concordancia con los niveles de renta y condiciones familiares.
 - ▶ Recursos humanos y materiales suficientes en todos los centros para atender al alumnado más desfavorecido y/o con mayores dificultades, desde la educación infantil.
 - ▶ Potenciar medidas organizativas, curriculares y acciones de refuerzo para la atención personalizada del alumnado con desdobles, programas de apoyo y refuerzo, agrupamientos flexibles, incorporación tardía, aulas de enlace, medidas preventivas, hospitalaria..., para mejorar el rendimiento escolar del alumnado.
 - ▶ Implantar medidas de atención a la diversidad desde infantil para prevenir las dificultades tan pronto como se detecten y evitar la repetición y segregación temprana del alumnado
 - ▶ Facilitar los planes de actuación para el alumnado con necesidades específicas, para la atención adecuada a las capacidades individuales, para la incorporación tardía...
 - ▶ En los procesos de enseñanza-aprendizaje, para el alumnado que lo precise, propiciar el desarrollo de competencias básicas que permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa correspondiente.
 - ▶ Reducir el número de alumnos por aula, teniendo en cuenta la diversidad y las características de los mismos, con el fin de llevar a cabo una atención más personalizada, y especialmente en los centros o zonas con alto número de alumnado diverso.
 - ▶ Disminución de las horas de atención directa del profesorado con el alumnado para potenciar otras funciones docentes como tutorías, elaboración de materiales, reuniones, formación...
 - ▶ Refuerzo e incremento de plantillas y de personal de apoyo especializado con dotación suficiente de equipos de orientación educativa y de atención temprana, incluyendo a nuevos profesionales en el ámbito de los centros, como educadores, asistentes sociales, etc.
- Las medidas que proponemos han de hacerse efectivas desde los primeros años de escolarización para prevenir el desajuste escolar y/o social que pueda producirse en el alumnado.
- Exigimos de las Administraciones educativas una atención prioritaria a las necesidades del profesorado, con un mayor reconocimiento y apoyo a su labor, con más y mejor formación, con medidas que faciliten la complejidad de trabajo docente, con profesionales especializados que completen su labor...
- No habrá una verdadera atención a la diversidad ni igualdad de oportunidades si no se dan los instrumentos necesarios para una atención personalizada acorde a las necesidades y expectativas del alumnado.

*Es hora del profesorado.
¡Basta ya de excusas!*



www.fespugt.es